

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA
Calle 6 # 17-60 Oficina 301 Tel. 601-8527454
e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.

N° RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCESO A LA LIQUIDACION	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2011-0526	Ejecutivo Hipotecario	Sebastian Cualla Rubio Y Otros	Policarpo Sanchez Corredor	0005MemorialAllegaLiquidacionDeCredito.pdf	TRES DIAS	17/10/2023	18/10/2023	20/10/2023
2012-0343	Ejecutivo	Coenplas S. A.	Jorge Enrique Vivas Ramirez	001MemorialAllegaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	17/10/2023	18/10/2023	20/10/2023
2019-0158	Ejecutivo Singular	Viaro Ltda	Energy Efficiency Technologies S A S	16LiquidacionCreditoActualizada.pdf	TRES DIAS	17/10/2023	18/10/2023	20/10/2023
2021-0441	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Suministros Andinos Industriales S A S	0038MemorialAportaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	17/10/2023	18/10/2023	20/10/2023

CONSTANCIA: La presente lista de traslado electrónico se fija, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy diecisiete de octubre de dos mil veintitrés siendo las ocho de la mañana.-

Firmado Por:
Yenny Astrid Nino Gomez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d872327b83340749884e9b677b3cdcda2a96c589d3109acae06f2578f335748f**

Documento generado en 17/10/2023 09:37:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>